República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCION DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2026

DECIDE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA, EN LA **ACCIÓN DE TUTELA** FORMULADA POR **CARLOS ALBERTO MUNOZ AGUIRRE** CONTRA **EL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA, JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA** EN EL ASUNTO CON RADICADO NÚMERO **13001-22-13-000-2026-00744-01**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A:

- GUILLERMO BONILLA
- MARIA BERNARDA CHÁCEZ GONZÁLEZ
- CAROLINA DEL CARMEN BENITOREVOLLO
- ALEXANDER CASTRO
- ALFONSO FERNANDEZ LORA

Y A TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 08:00 AM
VENCE EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 05:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CEEDLR